



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22984

18/09/2020

55175

AUTOR/A: MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

El Consejo de Ministros ha aprobado, en su reunión del 27 de octubre, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 (PGE 2021) para su remisión a las Cortes Generales. Se trata de unos Presupuestos de país que no tienen precedentes al convertirse en el motor de la reconstrucción social y económica de España tras la pandemia mundial provocada por la COVID-19. Además, los Presupuestos incorporan un primer tramo de los fondos procedentes de la Unión Europea, que serán la palanca principal para transformar el modelo productivo y crear el tejido económico que debe marcar las próximas décadas.

El Gobierno ha elaborado unas cuentas públicas expansivas orientadas a combatir los efectos de la crisis derivada de la emergencia sanitaria mediante el blindaje del Estado del Bienestar, que se ha revelado como la mejor red de seguridad de los ciudadanos durante esta pandemia.

Los PGE 2021 suponen el mayor gasto social de la historia con 239.765 millones de euros. Además, tienen como prioridad impulsar la reactivación de la economía para lograr un crecimiento sólido, inclusivo y sostenible, capaz de generar empleo digno y de calidad y de mejorar la competitividad de las empresas con una apuesta clara y decidida por la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y la digitalización.

La principal partida de los Presupuestos es la destinada a las pensiones públicas, que se sitúa en 163.297 millones de euros, un 3,2% más que el Presupuesto homogéneo de 2020. Una parte de este incremento se debe a la revalorización de las pensiones un 0,9% en 2021, en línea con la previsión de IPC real, que permitirá a 9,76 millones de pensionistas no perder poder adquisitivo. Asimismo, en 2021 las pensiones no



contributivas se elevarán un 1,8%, el doble que la previsión de IPC, que beneficiará a alrededor de 450.000 personas con menores recursos. De esta forma, el Gobierno muestra su compromiso con los colectivos más vulnerables.

Las cuentas públicas también recogen una revalorización del 0,9% del sueldo de los empleados públicos en 2021, en línea con la previsión de inflación, que permitirá a estos trabajadores mantener su poder adquisitivo. De esta forma, el Ejecutivo reconoce el esfuerzo de este colectivo durante la pandemia.

Toda la información sobre el proyecto de PGE 2021 aprobado por el Consejo de Ministros se puede consultar en la página web del Ministerio de Hacienda. Se facilita enlace a la presentación elaborada con todos los detalles sobre el mismo: <https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2020/S.E.%20PRESUPUESTOS%20Y%20GASTOS/27-10-20%20PRESENTACION%20DEL%20PGE%202021%20Consejo%20de%20Ministros.pdf>

Madrid, 28 de octubre de 2020

